CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11 / 2017
"PROVISIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **treinta días del mes de mayo del año dos mil diecisiete**, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados según Resolución N° 73 de fecha 12 de diciembre de 2016 del Ministerio del Interior *"POR EL CUAL SE CONSTITUYE EL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, DENTRO DEL PROGRAMA 001 "ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"*, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado a Contratación Directa Nº 11/2017 "Provisión de Cubiertas para vehículos del Ministerio del Interior"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*"; a fin de corroborar si las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Carta Invitación, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar la oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

1. Antecedentes.

- **PAC N° 325.083**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 348/2017** de fecha 07 de abril de 2017, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 80.090.000.- (Guaraníes ochenta millones noventa mil).
- **Acta de Apertura de Sobres N° 14/2017**, realizada en fecha 03 de mayo de 2017, resaltándose las informaciones relativas a los oferentes, los precios presupuestados por los mismos, de acuerdo a lo expuesto a continuación:

"...Seguidamente se da inicio al acto de apertura de conformidad al siguiente detalle:

N°	*OFERENTE*	*RUC*	*Monto Total de la Oferta Gs.*	*Formulario de Presentación de Ofertas*	*Planilla de Precios*	*DD.JJ. de Mantenimiento de Ofertas*	*DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03*
1	*MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.*	*80073681-8*	*62.820.000*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*
2	*AUTOMOTIVE S.A.I.E.*	*80003251-9*	*93.228.800*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*
3	*COVA DE JUAN RODRÍGUEZ*	*2514872-9*	*68.000.000*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*

Observaciones SIPE:
- La firma MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A. presenta la Constancia del SIPE N° 1447238 de fecha 02/05/2017.
- La firma AUTOMOTIVE S.A.I.E. presenta la Constancia del SIPE N° 1447153 de fecha 02/05/2017.
- La firma COVA DE JUAN RODRÍGUEZ presenta la Constancia del SIPE N° 1447264 de fecha 02/05/2017.

2. Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas

La legitimación del presente Comité de Evaluación, deviene de lo dispuesto en el artículo 26 de la **Ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y de la Resolución N° 73 de fecha 12 de diciembre de 2016 del Ministerio del Interior.

Conforme al **Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC), punto 4** de la Carta Invitación el Sistema de adjudicación del presente llamado es **POR EL TOTAL.**

Las ofertas presentadas, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto jurídico-legal, técnico, así como en el económico-financiero, siendo el resultado de tal examen, el presente informe que se pone a conocimiento de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado.

2.1 Evaluación Jurídico-Legal

Con relación a las ofertas presentadas, se hacen las siguientes observaciones, según lo establecido en el Anexo E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA de la Carta Invitación:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	*MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.*	*AUTOMOTIVE S.A.I.E.*	*COVA de Juan Rodríguez*
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
*a) **Formulario de Oferta** ** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			

Lic. Oscar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. [illegible]
Director General
Dirección General de Administración y [illegible]

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	COVA de Juan Rodríguez
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*CUMPLE*
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*CUMPLE*
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*CUMPLE*
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*CUMPLE*
*e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*CUMPLE*
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
*a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO APLICA*
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO APLICA*
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO APLICA*
*d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); **o** los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO APLICA*
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO APLICA*
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO APLICA*
Documentos legales para Oferentes en Consorcio	***NO APLICA***		
Otros documentos.			
a) Documentación que demuestre, la capacidad de haber proveído cubiertas, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o comprobantes legales de ventas. El monto total contratado o facturado deberá ser igual o superior al 30% del monto total de la oferta de los últimos 3 (tres) años (2014-2015-2016). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante legal o contrato de cada año.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
b) A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
c) Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO APLICA*

OBSERVACIONES

De acuerdo a las verificaciones realizadas, a fin de corroborar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de las documentaciones básicas de CARÁCTER SUSTANCIAL, solicitadas en la Carta Invitación, se constata que las firmas **MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A., AUTOMOTIVE S.A.I.E. y COVA de Juan Rodríguez "CUMPLEN"**, con este requisito.

Por otro lado, a fin de corroborar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de las documentaciones de CARÁCTER FORMAL, solicitadas en la Carta Invitación, se menciona que se ha remitido las siguientes Notas:

- **Nota D.U.O.C. N° 114/17** de fecha 05 de mayo de 2017, a la firma **MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.**, solicitándole ciertas documentaciones de carácter formal que componen su oferta.
  Al respecto, dicha firma remitió la respuesta correspondiente, por Nota de fecha 08 de mayo de 2017, adjuntando todos los documentos solicitados.
- **Nota D.U.O.C. N° 116/17** de fecha 05 de mayo de 2017, a la firma **COVA de Juan Rodríguez**, solicitándole ciertas documentaciones de carácter formal que componen su oferta.
- Al respecto, dicha firma remitió la Nota de fecha 08 de mayo de 2017, adjuntando algunas documentaciones solicitadas, sin embargo, no presentó los siguientes: Documentación que demuestre, la capacidad de haber proveído cubiertas, como proveedor y en forma satisfactoria, correspondiente al año 2015; Documento que acredite la Garantía escrita por cada tipo y medidas de cubiertas, material original (100% caucho), rendimiento mínimo de 50.000 km, mínimo 7 telas; A.T 70% - 30% ó 100% para Camionetas, Radial lisa asfalto 100% para automóviles; Documentación que aclare si es producto original de la marca o si se trata de una línea tipo económica; Catálogo de Fábrica del producto ofertado, que permita a la Institución, analizar y determinar si cumplen con las características establecidas en la presente especificación técnica, de todas las marcas ofertadas; Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de todas las marcas ofertadas.
- **Nota D.U.O.C. N° 115/17** de fecha 05 de mayo de 2017, a la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, solicitándole ciertas documentaciones de carácter formal que componen su oferta.
  Al respecto, dicha firma remitió respuesta, por Nota de fecha 08 de mayo de 2017, adjuntando todas las documentaciones solicitadas.

Ante lo expuesto, se puede constatar, que las firmas **MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A. y AUTOMOTIVE S.A.I.E., "CUMPLEN"** con la presentación de las documentaciones de CARÁCTER FORMAL, solicitadas en la Carta Invitación.

Lic. Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Ing. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Asimismo, se verifica que la firma **COVA de Juan Rodríguez**, **"NO CUMPLE"** con la presentación de los documentos formales requeridos en la presente contratación.

Prosiguiendo con la evaluación, a fin de dar cumplimiento a formalismos establecidos en los procesos de adquisición, se menciona lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***, que en su Art. 1 señala: ***"Calificación Legal. Prohibiciones de los incisos "a" y "b" del Artículo 40… Inciso b) "Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas de la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública…".***

En ese sentido, se describe el detalle de los oferentes, y teniendo en cuenta la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), conforme se visualiza en los reportes emitidos por el Departamento de Control y Seguimiento, dependiente de la Dirección Financiera de la Institución, adjuntos en el Memorándum DUOC N° 174/17 de fecha 09 de mayo del presente año, documento que forma parte integrante del presente informe;

N°	*Oferente*	*Nombre y Apellido (Socios/representantes)*	*C.I. N°*	*Observación*
1	*MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.*	*Adrián Samuel Velázquez Rojas*	*3.988.511*	*No figura en la base de Datos del SINARH.*
		Justo Andrés Rojas Riveros	*648.138*	*Figura en la base de Datos del SINARH hasta el año 2008.*
		Silvia K. Aguerre	*2.168.200*	*No figura en la base de Datos del SINARH.*
2	*COVA de Juan Rodríguez*	*Juan Rodríguez*	*2.514.872*	*No figura en la base de Datos del SINARH.*
3	*AUTOMOTIVE S.A.E.I.*	*Lic. Alejandro Bellon Genes*	*915.385*	*No figura en la base de Datos del SINARH.*
		Ing. Danilo Bellon Genes	*915.384*	*No figura en la base de Datos del SINARH.*

Conforme al cuadro precedente, se observa que el Sr. **Justo Andrés Rojas Riveros**, con **C.I. N° 648.138**, socio y/o representante de la firma **MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.**, figura en la base de datos del SINARH hasta el año 2008, con fecha de exclusión el 30/09/2008, por lo que esta situación no constituye un impedimento ante una eventual adjudicación a favor de la firma mencionada, teniendo en cuenta que dicha persona no se encuentra activa en el SINARH en la actualidad.

Considerando el detalle expuesto, las firmas **MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A., AUTOMOTIVE S.A.I.E. y COVA de Juan Rodríguez**, no se encuentran inhabilitadas por la normativa establecida en la Ley 1626/00 de la Función Pública y el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 en los incisos a) y b), a los efectos de contratar con el Estado.

2.2 Evaluación Económico-Financiera

Seguidamente, y teniendo en cuenta el análisis preliminar, se pone a conocimiento del Señor Ministro, un cuadro comparativo, conteniendo las ofertas económicas de las empresas que cotizan en el presente proceso, cuyos montos se detallan a continuación:

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*Total cotizado Gs.*
1	*MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.*	*62.820.000*
2	*COVA de Juan Rodríguez*	*68.000.000*
3	*AUTOMOTIVE S.A.E.I.*	*93.228.800*

El detalle de las ofertas presentadas, se exponen en el **"Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte integrante del presente informe como **Anexo 1**.

2.3 Análisis de Precios Ofertados

A continuación se procede a realizar la evaluación y análisis de los precios ofertados, en atención a lo establecido en el **Art. 1°** de la **Resolución DNCP N° 1173/2016**, que establece lo siguiente: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)…".

En base a lo expuesto precedentemente, se procede a realizar el **Anexo 2 – Análisis de Precios Ofertados**, con el detalle de los precios unitarios referenciales establecidos por la convocante, y los precios unitarios cotizados por los oferentes **MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A., AUTOMOTIVE S.A.I.E. y COVA de Juan Rodríguez**, los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación, a fin de resaltar aquellos precios unitarios que se encuentran por debajo del 30% del precio

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Arq. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

referencial establecido por la Convocante, y los precios unitarios que superan el 20% del precio referencial, en atención a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 1173/2016**.

Observaciones:

- En este punto es importante resaltar que los Precios Unitarios Referenciales establecidos por la Convocante se encuentran difundidos en el portal web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (ID 325.083), los cuales se encuentran detallados en el Anexo 2.

- No se ha realizado correcciones aritméticas a las ofertas presentadas.

- Se solicitó al oferente **MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.** una explicación detallada de los precios unitarios cotizados en los **Ítems 1 y 2** por superar el 20% del precio referencial establecido por la Convocante, y en los **Ítems 3, 6, 7, 13 y 15** por encontrarse por debajo del 30% del precio referencial establecido por la Convocante.

  La firma **MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.** remitió el siguiente detalle, cuya composición se considera satisfactorio;

COMPOSICION DE PRECIOS DE LOS BIENES OFERTADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	COSTO	GASTOS VARIOS	UTILIDAD	PRECIO IDEAL	PRECIO OFERTADOS
1	25172504-002	Cubierta para camioneta Toyota Land Cruiser	BF Goodrich	1.350.000	15.000	337.500	1.702.500	1.700.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta Nissan Patrol	BF Goodrich	1.350.000	15.000	337.500	1.702.500	1.700.000
3	25172504-002	Cubierta para camioneta Dodge Durango	Ling Long	510.000	15.000	127.500	652.500	650.000
6	25172504-002	Cubierta para camioneta Isuzu KB 2500	Ling Long	270.000	15.000	67.500	352.500	350.000
7	25172504-002	Cubierta para camioneta Nissan Frontier DX	Ling Long	270.000	15.000	67.500	352.500	350.000
13	25172504-002	Cubierta para camioneta Toyota Land Cruiser	Ling Long	525.000	15.000	131.250	671.250	670.000
15	25172504-002	Cubierta para camioneta Hyundai Veracruz	Ling Long	365.000	15.000	91.250	471.250	470.000

- Asimismo, se solicitó al oferente **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** una explicación detallada de los precios unitarios cotizados en los **Ítems 4, 5, 10, 11, 14, 17, 18, 19, 20 y 21** por superar el 20% del precio referencial establecido por la Convocante.

  La firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** remitió el siguiente detalle:

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)
4	25172504-002	Cubierta para camioneta Kia Sportage	Unidad	UNIDAD	6	12	Bridgestone	Costa Rica	740.000
5	25172504-002	Cubierta para camioneta Mahindra Pick - Up 4x4	Unidad	UNIDAD	2	4	Firestone	Brasil	978.800
10	25172504-002	Cubierta para camioneta Chevrolet S-10	Unidad	UNIDAD	3	6	Fate O	Argentina	653.600
11	25172504-002	Cubierta para camioneta Nissan Terrano - Pathfinder	Unidad	UNIDAD	2	4	Fate O	Argentina	824.000
14	25172504-002	Cubierta para camioneta Hyundai H1	Unidad	UNIDAD	1	2	Bridgestone	Costa Rica	740.000
17	25172504-002	Cubierta para camioneta Isuzu Dmax	Unidad	UNIDAD	4	8	Fate O	Argentina	704.000
18	25172504-001	Cubierta para automovil Renault Symbol, Expression Symbol Authentique	Unidad	UNIDAD	3	6	Fate O	Argentina	320.000
19	25172504-001	Cubierta para automovil Volkswagen Gol	Unidad	UNIDAD	2	4	Fate O	Argentina	348.800
20	25172504-001	Cubierta para automovil Volkswagen Gol	Unidad	UNIDAD	3	6	Firestone	Costa Rica	561.200
21	25172504-001	Cubierta para automovil Hyundai Accent	Unidad	UNIDAD	2	4	Fate O	Argentina	348.800

ANALSIS DE PRECIOS OFERTADOS

Costo de Venta	Servicio de Colocación y Balanceo	Gastos de Logística, Ventas, Administrativos, Operativos y Financieros	Utilidad antes de Impuesto a la Renta	TOTAL
590.000	32.000	44.000	74.000	740.000
769.000	32.000	59.920	97.880	978.800
518.000	32.000	38.240	65.360	653.600
660.000	32.000	49.600	82.400	824.000
590.000	32.000	44.000	74.000	740.000
560.000	32.000	41.600	70.400	704.000
240.000	32.000	16.000	32.000	320.000
264.000	32.000	17.920	34.880	348.800
441.000	32.000	32.080	56.120	561.200
264.000	32.000	17.920	34.880	348.800

- Se solicitó al oferente **COVA de Juan Rodríguez**, una explicación detallada de los precios unitarios cotizados en los **Ítems 1, 2, 3, 5, 9, 11, 13 y 16** por encontrarse por debajo del 30% del precio referencial establecido por la Convocante.
  La firma **COVA de Juan Rodríguez,** remitió el siguiente detalle:

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ítems del llamado Adquisición de Cubiertas con ID: 325083															
Adquisición de Cubiertas, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No															
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	COSTO	IVA	GASTOS DE TRANSLADO	UTILIDAD	TOTAL
1	25172504-002	Cubierta para camioneta Toyota Land Cruiser	Unidad	UNIDAD	2	4	JANCO	COREA	1.245.000	4.980.000	996.000	99.600	29.880	119.520	1.245.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta Nissan Patrol	Unidad	UNIDAD	1	2	JANCO	COREA	1.200.000	2.400.000	960.000	96.000	28.800	115.200	1.200.000
3	25172504-002	Cubierta para camioneta Dodge Durango	Unidad	UNIDAD	8	16	HORIZONTE	CHINA	450.000	7.200.000	360.000	36.000	10.800	43.200	450.000
5	25172504-002	Cubierta para camioneta Mahindra Pick - Up 4x4	Unidad	UNIDAD	2	4	HORIZONTE	CHINA	570.000	2.280.000	456.000	45.600	13.680	54.720	570.000
9	25172504-002	Cubierta para camioneta Mitsubishi L200 D/C 4x4	Unidad	UNIDAD	1	2	HORIZONTE	CHINA	530.000	1.060.000	424.000	42.400	12.720	50.880	530.000
11	25172504-002	Cubierta para camioneta Nissan Terrano - Pathfinder.	Unidad	UNIDAD	2	4	KHUMO	CHINA	650.000	2.600.000	520.000	52.000	15.600	62.400	650.000
13	25172504-002	Cubierta para camioneta Toyota Land Cruiser	Unidad	UNIDAD	2	4	HORIZONTE	CHINA	620.000	2.480.000	496.000	49.600	14.880	59.520	620.000
16	25172504-002	Cubierta para camioneta Chevrolet Blazer	Unidad	UNIDAD	3	6	HORIZONTE	CHINA	420.000	2.520.000	336.000	33.600	10.080	40.320	420.000

2.4 Margen de Preferencia (Ley Nº 4558/11)

En atención a formalismos estipulados en los procesos de adquisición, se menciona la **Ley Nº 4558/2011**, de fecha 14 de diciembre de 2011 **"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y que en su **Artículo 2º** dispone: *"Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional".*

En ese sentido, las firmas oferentes en la presente contratación **MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A., AUTOMOTIVE S.A.I.E. y COVA de Juan Rodríguez.**, han cotizado productos de origen extranjero, por lo tanto no es factible aplicar el beneficio establecido como margen de preferencia.

2.5 Evaluación Técnica

Una vez efectuado el examen preliminar, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a través del Memorándum DUOC N° 173/2017 de fecha 09 de mayo de 2017, remitió las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, y solicitó a la Dirección de Apoyo Logístico de la Institución, el informe técnico correspondiente.

Conforme al **Memorando DT N° 83/17 de fecha 11 de mayo de 2017**, el Ing. Com. Rubén Martínez, Jefe Interino del Departamento de Transporte, dependiente de la Dirección de Apoyo Logístico de la Institución, remitió el informe técnico correspondiente a la Dirección de UOC, el cual, fue digitalizado íntegramente y forma parte del presente documento:

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

DT Nº. 83/17

MEMORANDO

A: **C.P. Fredys Agüero,** Director
Dirección de Apoyo Logístico

DE: **Ing. Com. Rubén Martínez,** Jefe Interino
Departamento de Transporte

TEMA: En referencia al Memo DUOC Nº 173/2017 – Informe Técnico CD Nº 11/2017 "Provisión de Cubiertas para vehículos del Ministerio del Interior".-

FECHA: 11/05/2017

A través del presente y por su intermedio a quien corresponda, en referencia a al Memo DUOC Nº 173/2017 – en marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 11/2017 **"Provisión de Cubiertas para vehículos del Ministerio del Interior"**, a fin de remitir el informe técnico de las ofertas presentadas por las firmas MUNDO DE NUEMATICOS S.A., COVA DE JUAN RODRIGUEZ, Y AUTOMOTIVE S.A.I.E.

En tal sentido, se adjunta en el siguiente cuadro las ofertas analizadas:

	Automotive S.A.I.E		COVA		Mundo de Neumáticos S.A	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
El oferente deberá presentar su oferta, mediante declaración jurada a nombre de la convocante; de que en caso de ser adjudicado garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los productos entregados por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte de la Convocante, o una garantía escrita de fabricación de 120.000 km (ciento veinte mil kilómetros) por defectos de fábrica o por defectos verificados al momento de la instalación.	Cumple		Cumple		Cumple	

	Automotive S.A.I.E		COVA		Mundo de Neumáticos S.A	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.		Cumple		No Cumple		Cumple
Deben tener garantía escrita por cada tipo y medidas de cubiertas, material original (100% caucho), mayor rendimiento mínimo de 50.000 km, mínimo 7 telas; A.T 70% - 30% ó 100% para Camionetas, Radial lisa asfalto 100% para automóviles.	Cumple		No Cumple		Cumple	
Se deberá indicar el nombre comercial o código a fin de identificar las cubiertas ofertadas. (Aclarar si es producto original de la marca o si se trata de una línea tipo económica).	Cumple		No Cumple		Cumple	
La firma oferente debe proveer toda la información necesaria (Catálogo de fábrica del producto ofertado), que permita a la Institución, analizar y determinar si cumplen con las características establecidas en la presente especificación técnica.	Cumple		No Cumple		Cumple	

Conforme a las verificaciones y análisis de las ofertas presentadas por las firmas citadas y conforme a las Especificaciones Técnicas, cumplo en informar que, la firma MUNDO DEL NEUMATICO S.A. cumple a cabalidad con las Especificaciones Técnicas del PBC.

Cabe resaltar que todos los oferentes presentados son distribuidores y no Representantes Directos y, conforme al Pliego Estándar de Bases y Condiciones de Contrataciones Públicas, las firmas se encuentran habilitadas, salvo mejor parecer.

Atentamente.

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. [illegible]
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Atento a lo expuesto, y considerando lo establecido en el **Art. 60 ANÁLISIS** del **Decreto Reglamentario N° 21909/03** que expresa: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego..."*, este Comité concluye que la oferta presentada, correspondiente a la firma **MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A., y AUTOMOTIVE S.A.I.E. "CUMPLEN"** con las Especificaciones Técnicas de la Carta Invitación

Por otro lado, se constata que la firma **COVA de Juan Rodríguez "NO CUMPLE"** con las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta Invitación.

3. Parte conclusiva

Antes de iniciar la parte conclusiva del presente informe de evaluación, es importante indicar que la conclusión arribada por este Comité, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que las ofertas presentadas, fueron analizadas sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal, Técnico y Económico-Financiero.

Es oportuno resaltar que, para realizar todos y cada uno de los actos del procedimiento citados precedentemente, se observó en todo momento, lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03; específicamente lo establecido en su Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación; así como lo estipulado en el Reglamento N° 21909/03; Artículos 60 "Análisis", 61 "Método de Evaluación" y 63 "Criterio de Adjudicación".

Durante todo el presente proceso, se ha velado y asegurado el acceso de los posibles oferentes, a todos los datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles interesados todo cuanto guarda relación al presente llamado.

Seguidamente, se presenta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, el siguiente resumen:

Empresa	*Aspecto Jurídico-Legal*	*Aspecto Técnico*	*Aspecto Económico-Financiero*
MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*62.820.000*
COVA de Juan Rodríguez	*No Cumple*	*No Cumple*	*68.000.000*
AUTOMOTIVE S.A.E.I.	*Cumple*	*Cumple*	*93.228.800*

Considerando el análisis realizado a las ofertas sometidas a estudio, conforme a la normativa vigente, así como la relación de hechos y de derechos expuestos precedentemente, este Comité de Evaluación sugiere al Señor Ministro del Interior, Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, cuanto sigue:

3.1 Sugerencia de la Adjudicación.

Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03; el Acta de Apertura de Sobres Nº 14/2017, el Informe Técnico según Memorándum DT N° 83/17 del Departamento de Transporte de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios, y que la modalidad de adjudicación es **POR EL TOTAL** bajo la modalidad de Contrato Abierto, este Comité recomienda adjudicar el presente llamado a la firma **MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.**, por los siguientes motivos: Haber cumplido con la solvencia técnica y legal, los requisitos de experiencia, solicitadas en la Carta Invitación y haber presentado el precio más bajo; de acuerdo al cuadro que a continuación se presenta:

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

*Firma adjudicada: **MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.***
RUC N° 80073681-8

Ítem	*Código de Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Cantidad Mínima*	*Cantidad Máxima*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario (IVA incluido) Gs.*	*Precio Total (IVA incluido) Gs.*
1	*25172504 -002*	*Cubierta para camioneta Toyota Land Cruiser*	*2*	*4*	*Unidad*	*Unidad*	*BF Goodrich*	*USA*	*1.700.000*	*6.800.000*
2	*25172504 -002*	*Cubierta para camioneta Nissan Patrol*	*1*	*2*	*Unidad*	*Unidad*	*BF Goodrich*	*USA*	*1.700.000*	*3.400.000*
3	*25172504 -002*	*Cubierta para camioneta Dodge Durango*	*8*	*16*	*Unidad*	*Unidad*	*Ling Long*	*China*	*650.000*	*10.400.000*
4	*25172504 -002*	*Cubierta para camioneta Kia Sportage*	*6*	*12*	*Unidad*	*Unidad*	*Ling Long*	*China*	*450.000*	*5.400.000*
5	*25172504 -002*	*Cubierta para camioneta Mahindra Pick-Up 4x4*	*2*	*4*	*Unidad*	*Unidad*	*Ling Long*	*China*	*600.000*	*2.400.000*
6	*25172504 -002*	*Cubierta para camioneta Isuzu KB 2500*	*2*	*4*	*Unidad*	*Unidad*	*Ling Long*	*China*	*350.000*	*1.400.000*
7	*25172504 -002*	*Cubierta para camioneta Nissan Frontier DX*	*2*	*4*	*Unidad*	*Unidad*	*Ling Long*	*China*	*350.000*	*1.400.000*
8	*25172504 -002*	*Cubierta para camioneta Nissan DC 4x4*	*1*	*2*	*Unidad*	*Unidad*	*Fate*	*Argentina*	*800.000*	*1.600.000*
9	*25172504 -002*	*Cubierta para camioneta Mitsubishi L 200 D/C 4x4*	*1*	*2*	*Unidad*	*Unidad*	*Ling Long*	*China*	*550.000*	*1.100.000*
10	*25172504 -002*	*Cubierta para camioneta Chevrolet S-10*	*3*	*6*	*Unidad*	*Unidad*	*Ling Long*	*China*	*350.000*	*2.100.000*
11	*25172504 -002*	*Cubierta para camioneta Nissan Terrano - Pathfinder*	*2*	*4*	*Unidad*	*Unidad*	*Fate*	*Argentina*	*800.000*	*3.200.000*

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Firma adjudicada: MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A. RUC N° 80073681-8										
Ítem	***Código de Catálogo***	***Descripción del Bien***	***Cantidad Mínima***	***Cantidad Máxima***	***Unidad de Medida***	***Presentación***	***Marca***	***Procedencia***	***Precio Unitario (IVA incluido) Gs.***	***Precio Total (IVA incluido) Gs.***
12	*25172504 -002*	*Cubierta para Camioneta Toyota Hilux*	*1*	*2*	*Unidad*	*Unidad*	*Ling Long*	*China*	*550.000*	*1.100.000*
13	*25172504 -002*	*Cubierta para camioneta Toyota Land Cruiser*	*2*	*4*	*Unidad*	*Unidad*	*Ling Long*	*China*	*670.000*	*2.680.000*
14	*25172504 -002*	*Cubierta para Camioneta Hyundai H1*	*1*	*2*	*Unidad*	*Unidad*	*Ling Long*	*China*	*420.000*	*840.000*
15	*25172504 -002*	*Cubierta para Camioneta Hyundai Veracruz*	*8*	*16*	*Unidad*	*Unidad*	*Ling Long*	*China*	*470.000*	*7.520.000*
16	*25172504 -002*	*Cubierta para Camioneta Chevrolet Blazer*	*3*	*6*	*Unidad*	*Unidad*	*Ling Long*	*China*	*560.000*	*3.360.000*
17	*25172504 -002*	*Cubierta para Camioneta Isuzu DMAX*	*4*	*8*	*Unidad*	*Unidad*	*Ling Long*	*China*	*500.000*	*4.000.000*
18	*25172504 -001*	*Cubierta para automóvil Renault Symbol Expression - Symbol Authentique*	*3*	*6*	*Unidad*	*Unidad*	*Ling Long*	*China*	*200.000*	*1.200.000*
19	*25172504 -001*	*Cubierta para automóvil Volkswagen Gol*	*2*	*4*	*Unidad*	*Unidad*	*Ling Long*	*China*	*200.000*	*800.000*
20	*25172504 -001*	*Cubierta para automóvil Volkswagen Gol*	*3*	*6*	*Unidad*	*Unidad*	*Ling Long*	*China*	*220.000*	*1.320.000*
21	*25172504 -001*	*Cubierta para automóvil Hyundai Accent*	*2*	*4*	*Unidad*	*Unidad*	*Ling Long*	*China*	*200.000*	*800.000*
									TOTAL GS.	***62.820.000.-***

Monto total máximo: Guaraníes sesenta y dos millones ochocientos veinte mil, IVA incluido.

<u>Conclusión y Recomendación Final</u>.

En atención al análisis realizado, teniendo en cuenta las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación luego de un exhaustivo debate, cree oportuno poner a consideración y recomendar al Señor Ministro cuanto sigue:

1. **RECOMENDAR EL RECHAZO** de la oferta correspondiente a la firma **COVA de Juan Rodríguez,** por no cumplir con la presentación de documentos formales y técnicas exigidas en la Carta Invitación de acuerdo a lo expuesto en el presente Informe, y en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las demás disposiciones legales que rigen a la materia, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe.

2. **RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN** del llamado a Contratación Directa N° 11/2017 ID N° 325.083 "Adquisición de Cubiertas para el Ministerio del Interior", a la firma **MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.**, con **RUC N° 80073681-8,** por un monto total máximo de **Gs. 62.820.000.- (Guaraníes sesenta y dos millones ochocientos veinte mil) IVA incluido**, por cumplir con todos los requerimientos de la Carta Invitación, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe.

Es nuestro informe.

Lic. Raúl Ramírez Fernández
Director General de Administración y Finanzas

Abg. Humberto Insfrán
Director General de Gabinete

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

Lic. Omar Mongelós
Director de Unidad Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI MOTENONDEHA MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Anexo 2
ANALISIS DE PRECIOS
CONTRATACION DIRECTA 11/2017
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"

						Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.		AUTOMOTIVE S.A.I.E.		COVA DE JUAN RODRIGUEZ	
Nº		CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA	U.M.	Presenta-ción	Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS
1	Cubierta para camioneta Toyota Land Cruiser	2	4	Unidad	Unidad	1.050.000	735.000	1.260.000	1.700.000	Supera el 20% del Precio Referencial	998.000	----------	1.245.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
2	Cubierta para camioneta Nissan Patrol	1	2	Unidad	Unidad	1.050.000	735.000	1.260.000	1.700.000	Supera el 20% del Precio Referencial	998.000	----------	1.200.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
3	Cubierta para camioneta Dodge Durango	8	16	Unidad	Unidad	1.080.000	756.000	1.296.000	650.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	1.275.200	----------	450.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
4	Cubierta para camioneta Kia Sportage	6	12	Unidad	Unidad	450.000	315.000	540.000	450.000	----------	740.000	Supera el 20% del Precio Referencial	480.000	----------
5	Cubierta para camioneta Mahindra Pick-Up 4x4	2	4	Unidad	Unidad	770.000	539.000	924.000	600.000	----------	978.800	Supera el 20% del Precio Referencial	570.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
6	Cubierta para camioneta Isuzu KB 2500	2	4	Unidad	Unidad	700.000	490.000	840.000	350.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	621.200	----------	550.000	----------
7	Cubierta para camioneta Nissan Frontier DX	2	4	Unidad	Unidad	700.000	490.000	840.000	350.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	621.200	----------	550.000	----------
8	Cubierta para camioneta Nissan DC 4x4	1	2	Unidad	Unidad	700.000	490.000	840.000	800.000	----------	824.000	----------	800.000	----------

Lic. Omar Rodríguez Mengelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

TETÃ REKUÁI MOTENONDEHA MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Anexo 2
ANALISIS DE PRECIOS
CONTRATACION DIRECTA 11/2017
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"

						Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.		AUTOMOTIVE S.A.I.E.		COVA DE JUAN RODRIGUEZ	
9	Cubierta para camioneta Mitsubishi L 200 D/C 4x4	1	2	Unidad	Unidad	615.000	430.500	738.000	550.000	----------	675.200	----------	530.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
10	Cubierta para camioneta Chevrolet S-10	3	6	Unidad	Unidad	500.000	350.000	600.000	350.000	----------	653.600	Supera el 20% del Precio Referencial	680.000	----------
11	Cubierta para camioneta Nissan Terrano - Pathfinder	2	4	Unidad	Unidad	670.000	469.000	804.000	800.000	----------	824.000	Supera el 20% del Precio Referencial	650.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
12	Cubierta para Camioneta Toyota Hilux	1	2	Unidad	Unidad	615.000	430.500	738.000	550.000	----------	675.200	----------	550.000	----------
13	Cubierta para camioneta Toyota Land Cruiser	2	4	Unidad	Unidad	1.040.000	728.000	1.248.000	670.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	755.600	----------	620.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
14	Cubierta para Camioneta Hyundai H1	1	2	Unidad	Unidad	450.000	315.000	540.000	420.000	----------	740.000	Supera el 20% del Precio Referencial	630.000	----------
15	Cubierta para Camioneta Hyundai Veracruz	8	16	Unidad	Unidad	875.000	612.500	1.050.000	470.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	950.000	----------	850.000	----------
16	Cubierta para Camioneta Chevrolet Blazer	3	6	Unidad	Unidad	695.000	486.500	834.000	560.000	----------	682.400	----------	420.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
17	Cubierta para Camioneta Isuzu DMAX	4	8	Unidad	Unidad	560.000	392.000	672.000	500.000	----------	704.000	Supera el 20% del Precio Referencial	550.000	----------
18	Cubierta para automóvil Renault Symbol Expression - Symbol Authentique	3	6	Unidad	Unidad	250.000	175.000	300.000	200.000	----------	320.000	Supera el 20% del Precio Referencial	320.000	----------

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Pablo Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

TETÃ REKUÁI MOTENONDEHA MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Anexo 2
ANALISIS DE PRECIOS
CONTRATACION DIRECTA 11/2017
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"

						Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.		AUTOMOTIVE S.A.I.E.		COVA DE JUAN RODRIGUEZ	
19	Cubierta para automóvil Volkswagen Gol	2	4	Unidad	Unidad	280.000	196.000	336.000	200.000	----------	348.800	Supera el 20% del Precio Referencial	350.000	----------
20	Cubierta para automóvil Volkswagen Gol	3	6	Unidad	Unidad	240.000	168.000	288.000	220.000	----------	561.200	Supera el 20% del Precio Referencial	240.000	----------
21	Cubierta para automóvil Hyundai Accent	2	4	Unidad	Unidad	280.000	196.000	336.000	200.000	----------	348.800	Supera el 20% del Precio Referencial	380.000	----------
						13.570.000			12.290.000		15.295.200		12.615.000	

Lic. Omar Rodrigo Mongelos G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas